



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, Diputado del Grupo Parlamentario de Más Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar ENMIENDAS a la Proposición No de Ley 24/2024 RGEP 2433, del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid

Madrid, 7 de febrero de 2024

Manuela Bergerot Uncal

Portavoz

Alberto Oliver Gómez de la Vega Diputado Enmienda nº1: De adición

En el apartado propositivo, se añade un nuevo apartado, dentro del punto 1 con la siguiente

redacción:

"Dotar de recursos suficientes a la Dirección General de Transición Energética y

Economía Circular de la Comunidad de Madrid para reducir, a plazos aceptables, la

tramitación de los expedientes competencia de la Comunidad de Madrid referidos a las

actuaciones en la red de transportes de electricidad de la Comunidad de Madrid".

Enmienda nº2: De sustitución

En el apartado propositivo, se modifica el punto 2.1, que queda redactado como sigue:

"Abrir un proceso de diálogo con el Gobierno de España para valorar las propuestas

aportadas por la Comunidad de Madrid al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de

Energía Eléctrica 2021-2026"

Enmienda nº3: De sustitución

En el apartado propositivo, se modifica el punto 2.2, que queda redactado como sigue:

"Proponer cambios en el sistema de Modificación de Aspectos Puntuales, para que sea más

flexible y dinámica, reduciendo los plazos de atención a las necesidades de desarrollo de

red eléctrica de los planes económicos, industriales y urbanísticos"

Enmienda nº4: De supresión

Eliminar el siguiente párrafo del apartado 2.3:

"así como procurar maximizar la cantidad de las aprobadas".